# SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL

## CONTRATACIÓN DIRECTA N° 29/2019
## "ADQUISICIÓN DE SELLOS VARIOS – PLURIANUAL – SEGUNDO LLAMADO"
## ID Nº 373.443

## ACTA DE PRORROGA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 09 días del mes de noviembre del año dos mil veinte, en la Oficina de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), ubicado en la calle Iturbe N° 175 esquina Eligio Ayala, siendo las **09:00 horas**, se procede al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres que contienen los documentos de la oferta presentada en el marco de la **Contratación Directa N° 29/2019 – "ADQUISICIÓN DE SELLOS VARIOS – PLURIANUAL – SEGUNDO LLAMADO" ID Nº 373.443**, convocada por la **Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.)** del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL) Institución dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), y de conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación, de acuerdo a los **Artículos 16, inc. c), y 34 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**, que delimitan el ámbito y el procedimiento de aplicación en la forma de adquisición de bienes y servicios por Contratación Directa.-

Se encuentran presentes para la realización del Acto de Apertura: el **Sr. Sergio Salinas**, Técnico U.O.C., el **Abg. Álvaro Bedoya**, director de la UOC; todos funcionarios del SINAFOCAL.

Se hace mención a que fueron invitadas a participar de este llamado las siguientes Empresas cuyas constancias de recepción de invitación obran en el expediente:

| Nº | Nombre de Oferente Invitado |
|---|---|
| 1 | ALFREDO MEDINA GODOY |
| 2 | ISABELINO MARTINEZ BELOTTO |
| 3 | NORMA ELIZABETH LOPEZ DE GIACOMI |
| 4 | GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ BENITEZ |
| 5 | CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L. |

Cabe señalar que la convocatoria fue publicada en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP, dentro de los plazos establecidos para la presentación de las ofertas en los procedimientos regulados por el Artículo 32 de la Ley N° 2.051/03.-

De no contarse en el acto público de apertura con la cantidad mínima de tres (3) ofertas, la Convocante podrá en el mismo acto disponer la prórroga de la fecha tope de presentación de ofertas, según lo estipulado en el Decreto Nº 2992/2019, y el Articulo 34 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas". Por tanto, se procede a la prórroga de la fecha para la recepción y apertura de ofertas, para lo cual será emitida una Adenda, a fin de obtener una mayor cantidad de oferentes. -

Se da por concluido el acto, siendo las **09:45 horas**, contando con una sola oferta la cual queda en custodio de la dirección en consideración a la ausencia del oferente, concluyendo el acto, previa lectura y ratificación por todas las personas mencionadas más arriba, firmando las mismas en prueba de conformidad en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

**Sr. Sergio Salinas**
Técnico
Unidad Operativa de Contrataciones

**Abg. Álvaro Bedoya**
Director
Unidad Operativa de Contrataciones